Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	2
Valor del contrato	$ 25.000.000,00
Total estimación del riesgo	$ 5.676.641,44

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Económico	se puede presentar variaciones en los precios del mercado de los materiales, los insumos, mano de obra, equipos y toso lo concernientes a los servicios requerido, que modifiquen las condiciones existentes al momento de presentación de la propuesta o durante su ejecución.	Medio-Alto	Medio-Alto	$ 2.838.320,72	50,00%
Operacionales	Riesgo ocurrencia de accidentes laborales	Medio-Alto	Medio-Alto	$ 2.838.320,72	50,00%